



Mendoza, 09 de marzo de 2018.

VISTO:

El Expte. FE N°: 0002484/2018 y la Nota N° 0003515/2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia de la Secretaria Académica Dra. Ana SISTI, en la que solicita el Adicional por Carácter Crítico de la Función, a favor del Prof. Jorge Luis ROBERTS.

Que, motiva dicho pedido la necesidad de atender las demandas propias del espacio curricular: Lengua y a las tareas que el docente asume en el dictado del mencionados espacio.

Que, Dirección General Económico Financiero, informa que, habiéndose realizado el control presupuestario correspondiente, surge la posibilidad de acceder a lo solicitado, con el otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del 2018, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000).

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1. - Otorgar *el Adicional por Carácter Crítico de la Función*, a favor del *Prof. Jorge Luis ROBERTS (D.N.I. 16.640.545) – Legajo 21665*), por un monto de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00), para cubrir demandas propias del espacio curricular: Lengua, desde el 01/03 al 31/12/2018.

ARTÍCULO 2.-El gasto que demande este adicional se imputará a las partidas del Presupuesto Ordinario de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Finalidad 3-Servicios Sociales
Función 4- Educación y Cultura
Jurisdicción 70-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo
Fuente de Financiamiento 11- Transferencias internas
Programa 46- Desarrollo de la Educación Elemental y Especial
Unidad Ejecutora 13- FACULTAD DE EDUCACIÓN

ARTICULO 5. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. BENIGNO LOTHAR LUST
D. Dirección Gen. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELIZABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo